

subastas



Junta Local de Desarrollo Laboral del Suroeste, Inc.

AVISO PÚBLICO

REGISTRO DE PROVEEDORES DE SERVICIOS DE CARRERA INDIVIDUALIZADOS PROGRAMA DE ADULTOS Y DESPLAZADOS, AÑO PROGRAMA 2024-2025

La Junta Local de Desarrollo Laboral del Suroeste, Inc., invita a **Individuos, Entidades Con o Sin Fines de Lucro y Organizaciones de Base Comunitaria** a presentar su solicitud para integrar el **Registro de Proveedores de Servicios de Carrera Individualizados para el Programa de Adultos y Trabajadores Desplazados** correspondiente al **Año Programa 2024-2025**, conforme a los nuevos requisitos de servicios establecidos por la Ley de Oportunidades y de Innovación de la Fuerza Laboral (WIOA, por sus siglas en inglés), establecidos en la Sección 134(c)(2). Las actividades estarán diseñadas para que los participantes residentes en los municipios que integran el Área Local Suroeste (Cabo Rojo, Hormigueros, Lajas, San Germán, Sabana Grande, Maricao, Guánica, Guayanilla, Peñuelas y Yauco) se integren al mercado laboral. Estos se subvencionarán con fondos del Título I-B de la Ley de Oportunidades y de Innovación de la Fuerza Laboral (WIOA, por sus siglas en inglés).


Se podrá contratar a base de las necesidades de los participantes y los recursos económicos disponibles, entre los siguientes:

- Cursos Pre-Vocacionales de Corta Duración (Destrezas Suaves - "Soft Skills"), de conformidad a la Sección 134(c)(2)(A)(xii)(VI).
- Internados y Experiencia de Trabajo relacionados a Ocupaciones y Carreras, de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xii)(VII).
- Actividades de Preparación para la Fuerza Trabajadora, de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xii)(VIII).
- Servicios de Literacia Financiera (Educación Financiera), de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xii)(IX).
- Búsqueda de Empleo fuera del Área y Asistencia en la Relocalización de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xii)(X).
- Aprendizaje del Idioma Inglés; con Programas Educativos de Adiestramiento de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)(XI).
- Servicios de Seguimiento, de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)(XII).

Aquellos interesados en formar parte de nuestro Registro se le solicita la siguiente información: Nombre de la Institución, nombre de persona contacto, teléfono y correo electrónico. Esta información será enviada en o antes del **JUEVES, 2 DE MAYO DE 2024 HASTA LAS 3:00 PM** al correo electrónico juntasuroeste@yahoo.com.

El **VIERNES, 3 DE MAYO DE 2024 A LAS 10:00 AM** se llevará a cabo una **REUNION DE ORIENTACIÓN VIRTUAL Y ENTREGA DE LA GUIA DE RADICACION DE PROPUESTAS** a los proveedores interesados, la misma será por la **Plataforma MS Teams**. Al finalizar la reunión virtual la Guía estará disponible en la Página WEB www.aldls.org.

Se limita la presentación de propuestas a un máximo de (3) tres por Proveedor de Servicios. La fecha límite para someter la **RADICACIÓN ELECTRÓNICA** será **LUNES, 20 DE MAYO DE 2024 HASTA LAS 3:00 PM** y la **RADICACIÓN FÍSICA** será el **MARTES, 21 DE MAYO DE 2024 de 8:00 AM A 12:00 PM Y DE 1:00 A 3:00 PM**. Las mismas serán entregadas al Personal Administrativo en la Oficina de la Junta Local. No se aceptarán propuestas que no cumplan con la fecha arriba mencionada, fuera de horario, ni propuestas incompletas. De surgir cualquier duda o pregunta, pueden comunicar a los teléfonos 787-892-7544 o 787-892-1000 ext. 7020, TDD/TTY (787) 892-2935.


Roque Abad Ramirez
Presidente Junta Local WDB

AUTORIZADO POR OCE-SA-2024-04914

Somos un Patrono con Igualdad de Oportunidad en el Empleo, de Diversidad, Inclusión y Accesibilidad. Contamos con Servicios Auxiliares y de Apoyo para Personas con Impedimento que así lo soliciten. El ALCLS/AJC No Discrimina por Razón de Raza, Color, Religión, Sexo, Nacionalidad, Edad, Impedimento Físico o Mental, Afiliación o Creencia Política. El ALCLS/AJC es un Centro Libre de Drogas y Alcohol. Ley Federal "Workforce Innovation and Opportunity Act/WIOA". Financiado con el 100% de los Fondos de la Ley de Innovación y Oportunidades en la Fuerza Laboral (WIOA). Ley Pública 113-128 del 22 de julio de 2014.